

CÓRDOBA, 7 de noviembre de 2024.-

VISTO:

El Expediente Digital Nro. 0677-000447/2024 sobre solicitud de llamado a Concurso Público y Abierto de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de el/los cargo/s de Profesor/es Ordinario/s, detallados en el Anexo I que forma parte de la presente;

Y CONSIDERANDO:

Que obra constancia que la Facultad de Arte y Diseño de esta Universidad elevó a este Rectorado la propuesta de convocatoria para la provisión de el/los cargo/s de Profesor/es Ordinario/s, que se detallan en el Anexo I de la presente.

Que la Secretaría de Administración y Recursos Humanos de la Universidad Provincial de Córdoba ha otorgado el visto bueno a la continuidad del trámite, manifestando que no se encuentra impedimento presupuestario.

Que la Secretaría Académica y de Posgrado del Rectorado ha otorgado autorización para dar continuidad al trámite en cuestión.

Que las Resoluciones Rectorales Nros. 32/2019 y 136/2020 establecen los requisitos y las condiciones para los llamados a Concursos Públicos y Abiertos de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de cargos de Profesores Ordinarios en el ámbito de la Universidad Provincial de Córdoba, habiéndose cumplido en el trámite de referencia los pasos necesarios para que este Rectorado pueda disponer el llamado correspondiente.

Que conforme a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley Provincial Nro. 9.375, su modificatoria Ley Provincial Nro. 10.206, el Decreto Nro. 1.080/18, la Ley Provincial Nro. 10.704, la Resolución del Ministerio de Educación Nro. 591 - Letra D/2024, la Ley Provincial Nro. 10.953 y demás

normativa aplicable, corresponden a la Rectora Normalizadora las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto les asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.

Que, por lo expuesto, normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA NORMALIZADORA
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: *LLÁMESE a Concurso Público y Abierto de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de el/los cargo/s de Profesor/es Ordinario/s (con carga anexa) detallados en el Anexo I que forman parte de la presente.*

Artículo 2°: *FÍJESE el plazo para inscripción de los aspirantes durante el período comprendido entre las 00:00 horas del día 26 de noviembre de 2024 hasta las 23:59 horas del día 2 de diciembre de 2024, la que será de manera on-line y conforme el procedimiento establecido en el Anexo 1 BIS, apartado C, punto 7 de la Resolución Rectoral N° 136/2020.*

Artículo 3°: *DESÍGNENSE los miembros del Jurado y los veedores que surgen del Anexo II que forma parte de la presente.*

Artículo 4°: *GÍRESE el Expediente Digital Nro. 0677-000447/2024, con copia de la presente Resolución y de sus Anexos I y II a la Oficina de Concursos de la Universidad Provincial de Córdoba a los fines correspondientes.*

Artículo 5°: *PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.*

RESOLUCIÓN N° 0426.-

ANEXO I

Unidad Académica	Carrera	Área de conocimiento	Unidad Curricular	Carga anexa	Cargo/Categoría	Dedicación	Cantidad de cargos	Carga Horaria
Facultad de Arte y Diseño E.S.B.A. Dr. José Figueroa Alcorta	Profesorado de Artes Visuales	De las técnicas, lenguajes y prácticas artísticas	Dibujo 1 (com. 1)	Dibujo 1 (com. 2) Profesorado de Artes Visuales Introducción al Dibujo (com 3) Técnicatura Universitaria en Producción Artístico Visual	Asociado	Simple	1	Dibujo 1 (comisión 1) 3hs. semanales, 96 hs , Anual Dibujo 1 (comisión 2) 3hs. semanales 96 hs, Anual Introducción al Dibujo (comisión 3) 3hs. semanales, 96hs. Anual 1hs.Extensión

ANEXO II

ANEXO 2 BIS

**La Universidad Provincial de Córdoba llama a Concurso Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición para cargos Docentes Ordinarios
Modalidad Virtual (N° Resolución Rectoral: 136/2020)**

Unidad Académica: FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO					
CARRERA/S	ÁREA DE CONOCIMIENTO	UNIDAD/ES CURRICULAR/ES	NÓMINA DE JURADOS	VEEDOR/ ES	
				ESTUDIANTIL	GRADUADO
PROFESORADO DE ARTES VISUALES	De las Técnicas, lenguajes y prácticas artísticas.	Dibujo 1	Titulares LOESCHBOR, Noël DNI: 25918782 MARTINEZ, Amalia Soledad DNI: 16.740.839 POLIOTTO, Betina Alicia DNI: 22324708 Suplentes ALE, Maria Gracia DNI: 25.921.483 COLOMBO, Flavia Rosa DNI: 21.395.137	CHAPARRO, Gerardo Manuel DNI: 23.825.082	ZWILLING, Natividad DNI: 31.868664